

CERTIFICADO LITERAL COMPLETO

INFORMACIÓN

Del inmueble a formalizar, **expedido por la Oficina Registral (SUNARP) con una antigüedad no mayor de TRES (03) meses.**

¿DÓNDE SOLICITARLO?

SUNARP

¿CÓMO SOLICITARLO?

- Mediante formulario registral ante las diversas sedes de SUNARP.
- Mediante la plataforma virtual de SUNARP:
Deberá crearse un usuario de acceso que le permita realizar la solicitud y pago requerido:
<https://sprl.sunarp.gob.pe/sprl/ingreso>